



ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Acta N.º 06 Sesión Ordinaria
12 diciembre de 2024

En La Molina, siendo las 12:30 p.m. del día doce de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria en el Auditorio Auxiliar de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y con el cuórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, bajo la presidencia del señor Américo Guevara Pérez, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Eduardo Jiménez Dávalos, decano de la Facultad de Agronomía; Sr. César Fernando López Bonilla, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Jorge Mario Chávez Salas, decano(e) de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Elías Félix Huerta Camones, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Eduardo Reynaldo Morales Soriano, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sra. Jessie Marina Vargas Cárdenas, decana de la Facultad de Pesquería; Sr. José Alberto Barrón López, decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Javier Arias Carbajal, director de la Escuela de Posgrado; Profesores Principales: Ángel Alfonso Palomo Herrera; Miguel Ángel Alcántara Santillán; Rino Nicanor Sotomayor Ruiz; Gloria Jesús Pascual Chagman; Víctor Hidalgo Lozano; Profesores Asociados: Fernando Jesús Passoni Telles; Wilfredo Celestino Baldeón Quispe; Mónica Janet Sotomayor Huamán; Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno; Ernesto Altamirano Flores; José Antonio Orellana Pardave; Daniel Percy Rojas Hurtado; Profesores Auxiliares: Oscar Enrique Tang Cruz; Joel Claudio Rengifo Maraví; Representantes estudiantiles: Julio Cesar Mayta Bernuy; Raul Villano Obregon; Evelyn Vanesa Cribillero Mejia; Kiara Jeomary Barahona Llernea; Yulissa Angélica Bazán Pérez; Joselyn Milagros Gutierrez Marca; Maria Rocio Mosqueira Amaya; Maria Alejandra Urbina Chavarry; Mónica Mercedes Ñaupas Gutierrez; Harold Jesús Trujillo Paucar; Director General de Administración: Sr. Jesús Giordano Salazar Albino; Directora de la Unidad de Estudios Generales: Sra. Albertina Ivonne Salazar Rodríguez; Representante de la FEUA: Sr. Walter Christopher Alejos Bermúdez; Representante de la ADCJUNA: Sr. Augusto Montes Gutiérrez; Representante del SUTUNA: Sra. Lira Coronel Aquino; Justificaron su inasistencia: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, vicerrector académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, vicerrectora de investigación; Profesores Auxiliares: Alfredo Alberto Beyer Arteaga; Gustavo Rodríguez Silva; Representante de la ADUNA: Sr. Alfredo Alberto Beyer Arteaga; No justificaron su inasistencia: Profesores Principales: Erick Espinoza Núñez; Flora Elsa Huamán Paredes; José Eloy Cuellar Bautista; Carlos Alfredo Gómez Bravo; Profesores Auxiliares: Elvira Cáceres Cayllahua; Representantes estudiantiles: Ruth Stefanee Belen Ponce García; Adrian Marco Herrera Granados; Alvaro Heder Ccoicca Guizado; Wilson Baltazar Cruz Hermida; Gabriela Desiree Ramirez Cuba; Leslie Alison Montalvan Leon; Claudia Carolina Gomez Cañazaca y Cristopher Alejandro Buendia Buendia.
 (34 miembros con voz y voto)

Actuó como secretario, el señor Jorge Pedro Calderón Velásquez, secretario general de la UNALM.

Lectura y aprobación de actas.

El rector, puso a consideración del pleno la aprobación de las siguientes actas:

- N.º 01 de Asamblea Universitaria de sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2024.
- N.º 02 de Asamblea Universitaria de sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2024.
- N.º 03 de Asamblea Universitaria de sesión extraordinaria de fecha 11 de abril de 2024.
- N.º 04 de Asamblea Universitaria de sesión extraordinaria de fecha 11 de abril de 2024.
- N.º 05 de Asamblea Universitaria de sesión extraordinaria de fecha 23 de agosto de 2024.

La Asamblea Universitaria, luego de la revisión correspondiente, **aprobó**, por unanimidad (34 votos), las Actas N.º 01, N.º 02, N.º 03, N.º 04 y N.º 05, del año 2024.

**DESPACHO**

Se envió la información más relevante a los correos institucionales de los miembros de la Asamblea Universitaria para su conocimiento.

INFORMES**1. El rector presentó los siguientes informes:**

- El 16 de junio de 2024, sostuvo reuniones con el ministro de Educación para destacar la relevancia del Parque Científico Tecnológico y gestionar su apoyo en relación al presupuesto de la Universidad.
- El 18 de junio de 2024, sostuvo reuniones con el jefe del INIA para abordar temas comunes de investigación, como el desarrollo de una nueva variedad de arroz, a través de la investigadora de la Facultad de Agronomía.
- El 10 de setiembre de 2024, presentó la sustentación de la demanda adicional de presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, y mantuvo reuniones con congresistas, con la Comisión de Educación, con la Comisión de Presupuesto, buscando que incluyan los proyectos que no se tomaron en cuenta. Lamentablemente, no prosperaron estos pedidos.
- El 24 de junio de 2024, participó en el 3er. Seminario Internacional de Gestión Ambiental para Cambio Climático llevado a cabo en la Universidad del Pacífico.
- El 10 de mayo de 2024, participó en el Encuentro entre Líderes Universitarios realizado por la Universidad Cesar Vallejo, de la ciudad de Trujillo, al que asistieron rectores de diferentes universidades del mundo, donde explicaron cómo gobiernan su universidad.
- El 29 de abril de 2024, asistió al 7mo. Congreso Nacional de Ingeniería de Zootecnia.
- El 30 de abril de 2024, participó de la firma del Convenio con la Mancomunidad de Tres Cuencas, importante para la Universidad porque participaron varias municipalidades.
- El 10 de mayo de 2024, asistió al “Encuentro de rectores y presidentes de Comisiones Reorganizadoras de Universidades del Perú”, en ocasión del Bicentenario de la Fundación de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Del 15 al 17 de mayo de 2024, participó en la inauguración de la Planta Modelo de Procesamiento en el IRD Pucayacu, donde apreciaron el avance del proyecto PERU-HUB.
- El 18 de abril de 2024, fue entrevistado por el Canal 7, Radio Programas del Perú, sobre el problema del presupuesto en las universidades públicas, centrándose específicamente en la situación de la Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Viajó a las ciudades de Huancayo y Arequipa, invitado por el presidente de la Comisión de Educación, para analizar la nueva Ley Universitaria que se está trabajando en el Congreso de la República.
- Viajó a la ciudad de Tacna, Trujillo y Andahuaylas, con motivo de su aniversario.
- Asistió al Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC).



Del 4 al 13 de noviembre de 2024 viajó al país de China, invitado por la Universidad Agrícola del Sur de China (SCAU), con la cual se suscribió un convenio el 2021, quienes están interesados en trabajar en soya, maíz, arroz y en tarwi.

- Del 2 al 4 de diciembre de 2024 viajo a la ciudad de Loja, Ecuador, para participar en un evento con los temas: “Cómo debería ser la educación en América Latina” y “Poscosecha de Hortalizas”.

2. La Dra. Gloria Jesús Pascual Chagman presentó los siguientes informes:

- El INDDA ha suscrito un Convenio con la Municipalidad de Chilca, para trabajar los frutos granada e higo.
- El INDDA está mejorando tanto en infraestructura como también en las buenas prácticas de manufactura.

Todo lo logrado fue alcanzado gracias al apoyo recibido por el Rectorado de la UNALM.

PEDIDOS

1. El Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz comunicó su asistencia a la última reunión como miembro de la Asamblea Universitaria, expresando su satisfacción por haber participado en este importante órgano de gobierno.

Además, señaló que la nueva Ley Universitaria ha instaurado la elección de autoridades, decanos y rectores mediante votación universal de profesores y estudiantes, lo que implica una nueva dinámica de participación en la vida universitaria. Destacó que, como novedad, los decanos y el director de la escuela de posgrado ahora pueden postular al Rectorado y Vicerrectorado, situación que considera importante tener en cuenta.

Aclaró que, si bien esta situación no está regulada a nivel universitario, sí lo está en el sector público. Citó como ejemplo la exigencia de renuncia seis meses antes para funcionarios que aspiran a cargos como presidente, congresista o gobernador regional, con el fin de evitar ventajas indebidas. Aunque esta normativa no aplica directamente a la universidad, el Dr. Sotomayor Ruiz instó a la institución a tomar nota de esta práctica y a garantizar un proceso transparente y equitativo para todos los candidatos.

Reconociendo la falta de sustento legal para exigir tal medida, solicitó que su preocupación conste en actas y sea considerada en el futuro.

2. El Dr. Wilfredo Celestino Baldeón Quispe presentó los siguientes pedidos:

- Solicitó que se permita al representante del Sindicato de la UNALM participar en la Asamblea Universitaria, con derecho a voz pero sin voto.

El rector respondió que no es posible incluir una figura no contemplada en la ley.

- Observando que la pandemia concluyó hace más de dos años, cuestionó la razón por la cual el último proceso electoral se realizó de manera virtual, cuando debería haber sido presencial. Solicitó que se transmita esta inquietud al Comité Electoral Universitario (CEU).

El rector aclaró que el voto electrónico no compete a la Asamblea Universitaria. Sugirió al Dr. Baldeón presentar su consulta por escrito al CEU. Adicionalmente, recomendó a la presidenta y a los miembros presentes del CEU que gestionen con anticipación la participación presencial de la ONPE en futuros procesos.



3. El Dr. Augusto Montes Gutiérrez, representante de la ADCJUNA, presentó los siguientes pedidos:

- Solicitó que se reconozca a los jefes de práctica como parte del ámbito académico, argumentando que su tratamiento actual no corresponde con las actividades que desempeñan en la institución.

Al respecto, el rector informó que, desde el inicio de su gestión y a través de la AUNAP, se han mantenido reuniones con el Ministerio de Educación. La respuesta obtenida es que la universidad debe trabajar más con los estudiantes, de acuerdo a la ley. Explicó que los jefes de práctica están considerados como personal administrativo bajo el régimen 276, por lo que un aumento salarial para ellos implicaría un aumento para todos los administrativos. En este sentido, junto con el secretario general, se ha considerado la posibilidad de gestionar el pago del CAFAE para los jefes de práctica, lo que implicaría un ingreso adicional. Además, mencionó que en el Congreso de la República se está trabajando un proyecto de ley, en conjunto con sindicatos de docentes y rectores, para reconocer a los jefes de práctica como docentes.

- Propuso que la universidad, como parte del Ministerio de Educación, permita la formación de técnicos agropecuarios en sus Institutos Regionales. Además, sugirió que los estudiantes universitarios realicen actividades vacacionales o prácticas enfocadas en el levantamiento de información sobre los agricultores a nivel local, para conocer su problemática y brindar apoyo.

Al respecto, el rector aclaró que la creación de estos institutos no es potestad de la universidad, sino que requeriría la introducción de una ley. Informó que la UNALM ha realizado gestiones para que se permita a las universidades crear sus propios institutos o colegios. Sin embargo, la Ley 30220 no permite la creación de colegios o institutos, por lo que sería necesario analizar cómo incluir los institutos tecnológicos a nivel regional en la legislación vigente.

Asimismo, señaló que está próxima a ser promulgada la Ley de Secigra Agrario (Servicio Civil de Graduandos para el Sector Agrario), la cual se encuentra pendiente desde hace dos años en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

4. El representante estudiantil Sr. Raúl Villano Obregón, manifestó que a la UNALM le falta la integración de sus escuelas profesionales en todas sus carreras. Los estudiantes del TECU informaron sobre la aprobación del Reglamento de las Escuelas Profesionales, el cual esperaban que fuera ratificado en la Asamblea Universitaria. Ante la falta de inclusión de este punto en la agenda, el Sr. Villano Obregón solicitó a la Oficina de Asesoría Jurídica que determine si la ratificación es necesaria o si el reglamento puede aplicarse de manera inmediata, para proceder con la fiscalización correspondiente.

En respuesta, el secretario general aclaró que se está discutiendo el reglamento de las Escuelas Profesionales, no su creación. La creación sí requiere la aprobación de la Asamblea Universitaria, según el artículo 57, numeral 8 de la Ley 30220, Ley Universitaria:

“57.8 Acordar la constitución, fusión, reorganización, separación y supresión de Facultades, Escuelas y Unidades de Posgrado, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, Centros e Institutos.”

En consecuencia, las Facultades son las encargadas de proponer la creación de las Escuelas Profesionales, tema que será incluido en la agenda de la próxima sesión de la Asamblea Universitaria para su aprobación.



El rector añadió que algunas facultades ya tienen establecidas sus Escuelas Profesionales. Sin embargo, la ley no es obligatoria, sino que indica que "podrán" crearlas, dejando la decisión a cada Facultad. Este tema será discutido en el Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA

I. Informe de Gestión 2024-I.

El rector presentó su informe de gestión correspondiente al periodo 2024-I. Adicionalmente, expuso los informes de gestión de los vicerrectores, quienes se encontraban ausentes por distintos motivos. Finalmente, los decanos presentaron sus informes, los cuales serán incorporados en la resolución respectiva.

Siendo las 3:30 p.m. y en vista que varios miembros de la Asamblea solicitaron permiso para retirarse, el rector propuso al pleno suspender la sesión ordinaria de Consejo Universitario y continuarla el día 19 de diciembre del presente año a las 12:00 m., propuesta que fue **aceptada** por unanimidad.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA 19 de diciembre de 2024 (Continuación de la sesión ordinaria del 12/12/2024)

En La Molina, siendo las 12:00 m. del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunieron de forma presencial, los miembros de la Asamblea Universitaria en el Auditorio Auxiliar de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar continuación a la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria realizada el 12 de diciembre de 2024, y con el cuórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, bajo la presidencia del señor Dr. Américo Guevara Pérez, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, vicerrector académico; Sr. Jorge Eduardo Jiménez Dávalos, decano de la Facultad de Agronomía; Sr. César Fernando López Bonilla, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Zoila Aurora Cruz Burga, decana de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Elías Félix Huerta Camones, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Eduardo Reynaldo Morales Soriano, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Marcial Estanislao Cumpa Gavidia, decano(e) de la Facultad de Zootecnia; Sr. Javier Arias Carbajal, director de la Escuela de Posgrado; Profesores Principales: Ángel Alfonso Palomo Herrera; Flora Elsa Huamán Paredes; Miguel Ángel Alcántara Santillán; Rino Nicanor Sotomayor Ruiz; Gloria Jesús Pascual Chagman; Víctor Hidalgo Lozano; Profesores Asociados: Fernando Jesús Passoni Telles; Mónica Janet Sotomayor Huamán; Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno; José Antonio Orellana Pardave; Profesores Auxiliares: Alfredo Alberto Beyer Arteaga; Oscar Enrique Tang Cruz; Joel Claudio Rengifo Maraví; Representantes estudiantiles: Julio Cesar Mayta Bernuy; Raúl Villano Obregón; Yulissa Angélica Bazán Pérez; Alvaro Heder Ccoicca Guizado; Joselyn Milagros Gutierrez Marca; Maria Rocio Mosqueira Amaya; Wilson Baltazar Cruz Hermida; Maria Alejandra Urbina Chavarry; Leslie Alison Montalvan Leon; Mónica Mercedes Ñaupas Gutierrez; Harold Jesús Trujillo Paucar; Directora de la Unidad de Estudios Generales: Sra. Albertina Ivonne Salazar Rodríguez; Representante de la FEUA: Sr. Walter Christopher Alejos Bermúdez; Representante de la ADCJUNA: Sr. Augusto Montes Gutiérrez; Representante del SUTUNA: Sra. Lira Coronel Aquino; Justificó su inasistencia: Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, vicerrectora de investigación; No justificaron su inasistencia: Sra. Jessie Marina Vargas Cárdenas, decana de la Facultad de Pesquería; Profesores Principales: Erick Espinoza Núñez; José Eloy Cuellar Bautista; Carlos Alfredo Gómez Bravo; Profesores Asociados: Ernesto Altamirano Flores; Daniel Percy Rojas Hurtado; Wilfredo Celestino Baldeón Quispe; Profesores Auxiliares: Elvira Cáceres Cayllahua; Gustavo Rodríguez Silva; Representantes estudiantiles: Ruth Stefanee Belen Ponce García; Evelyn Vanesa Cribillero Mejia; Kiara Jeomary Barahona Llernea; Adrian Marco Herrera Granados; Gabriela

Desiree Ramirez Cuba; Claudia Carolina Gomez Cañazaca; Christopher Alejandro Buendia Buendia y Director General de Administración: Sr. Jesús Giordano Salazar Albino. (34 miembros con voz y voto)



Actuó como secretario, el señor Jorge Pedro Calderón Velásquez, secretario general de la UNALM.

ORDEN DEL DÍA

I. Informe de Gestión 2024-I.

Habiendo, en la sesión anterior, expuesto las autoridades de la UNALM el Informe de Gestión, se procedió con la respectiva votación, previo debate.

La Asamblea Universitaria **aprobó**, por unanimidad (34 votos), el Informe Semestral de Gestión 2024-I, documento que obra en 276 (doscientos sesenta y seis) folios, anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Solicitó permiso para retirarse el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias y decano(e) de la Facultad de Zootecnia. (32 miembros con voz y voto)

II. Conformación del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El rector presentó a los siguientes profesionales: Dr. Haydee Gudelia Cárdenas de Jurado, profesora de la Facultad de Zootecnia; Dr. Víctor Augusto Caro Sánchez, profesor de la Facultad de Ciencias; Dr. Alexander Rodríguez Berrío, profesor de la Facultad de Agronomía; y al Dr. Milcidades Leonidas Miguel Castro, profesor de la Facultad de Ciencias Forestales, como candidatos a conformar el Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir de la fecha y por el período reglamentario.

El pleno procedió a votar por cada uno de los candidatos, obteniéndose los siguientes votos:

- | | |
|---|----------|
| • Dr. Víctor Augusto Caro Sánchez Benites | 25 votos |
| • Milciades Leonidas Miguel Castro | 12 votos |
| • Dr. Haydee Gudelia Cárdenas de Jurado | 31 votos |
| • Dr. Alexander Régulo Rodríguez Berrío | 28 votos |

Finalmente, la Asamblea Universitaria **aprobó**, por unanimidad (32 votos), conformar el Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 19 de diciembre de 2024 y por el período de un año venciendo el 18 de diciembre de 2025, Tribunal que estará conformado por los siguientes profesionales, y la preside el profesor más antiguo:

- | | |
|--|------------|
| • Dr. Víctor Augusto Caro Sánchez Benites, | Presidente |
| • Dr. Haydee Gudelia Cárdenas de Jurado | |
| • Dr. Alexander Régulo Rodríguez Berrío | |

III. Modelo Educativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Solicitaron permiso para retirarse el director de la Escuela de Posgrado y el decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola. (30 miembros con voz y voto)

Es preciso mencionar que mediante Resolución N.º 0380-2024-CU-UNALM, de fecha 22 de agosto de 2024, el Consejo Universitario aprobó la actualización del Modelo

400



Educativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Asimismo, elevó dicho documento a la Asamblea Universitaria para su ratificación.

Después del respectivo debate, la Asamblea Universitaria **aprobó**, por unanimidad (30 votos), ratificar la Resolución N.º 0380-2024-CU-UNALM del Consejo Universitario. Asimismo, aprobó la actualización del Modelo Educativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina, documento, versión ilustrada, que consta de cuarenta y dos (42) folios y que forma parte de la presente resolución.

Siendo la 2:10 p.m. y no habiendo otros puntos a tratar, se da por culminada la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria.


Jorge Pedro Calderón Velásquez
Secretario General


Américo Guevara Pérez
Rector